Acta de la reunión de la **Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro**, celebrada en Sevilla el 13 de enero de 2026.

Siendo las 12:00 del 13 de enero de 2026, se reúne la comisión de forma virtual asíncrona, acorde al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna del Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte del día 23 de julio de 2025.
2. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento del título 2024-2025 y su plan de mejora 2025-2026, procedente de la CGICT.
3. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento del centro 2024-2025 y su plan de mejora 2025-2026.
4. Aprobación, si procede, del cuadro de mandos del centro 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial del centro.
6. Aprobación, si procede, del informe de acciones de mejora y seguimiento (auditoría interna UPO).
7. Ruegos y preguntas.

Siendo las 12.00 horas del día 09 de enero de 2026 se constituye de manera virtual asincrónica la Comisión extraordinaria de Garantía Interna de Calidad del Centro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

Código Seguro De Verificación	6bx1vDhB6qS9gwOPbrU17Q==	Fecha	14/01/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6bx1vDhB6qS9gwOPbrU17Q%3D%3D	Página	1/2

- **La sesión estará abierta hasta las 12.00 horas del día 13 de enero de 2026**, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

- De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderán que los acuerdos se transcriben a acta textualmente.

No habiendo intervenciones respecto a modificaciones, cambios o cualquier incidencia en la documentación aportada para su revisión por parte de los miembros de la Comisión, y dada su conformidad para su aprobación por asentimiento, se cierra la sesión:

En Sevilla, a 13 de enero de 2026

José Antonio González Jurado
Presidente de la
Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	6bx1vDhB6qS9gwOPbrU17Q==	Fecha	14/01/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6bx1vDhB6qS9gwOPbrU17Q%3D%3D	Página	2/2